



**PBS**  
México



**FICHA TÉCNICA**

**Información General**

PeraSan® es un tratamiento diseñado para la prevención y control de enfermedades patógenas de semillas, plantas en crecimiento, frutas, nueces y vegetales; en cultivos tradicionales, uso comercial y viveros.

**Ingrediente activo:**

Ácido Peroxiacético ..... 15 %  
 Dióxido de hidrógeno ..... 22 %

Ingredientes inertes: Reactivo, disolvente y estabilizador... 63 %  
 Total..... **100 %**

**Descripción**

**Presentación:** Suspensión acuosa.  
**Tipo de Plaguicida:** Fungicida y bactericida agrícola de amplio espectro.  
**Categoría Toxicológica:** Ligeramente tóxico (IV).

**Mecanismo y  
Modo de acción**

PeraSan® funciona mejor cuando se diluye en agua con bajos niveles de contenido de materia orgánica o inorgánica, y que posea un pH neutro. Enjuague el tanque con agua a fondo antes de mezclar el concentrado.

PeraSan® se mezclará fácilmente con agua limpia y neutra y no requiere ser agitado. PeraSan® está formulado con una cantidad mínima de agentes tensoactivos para las plantas que posean superficies cerosas o vellosas.

PeraSan® trabaja por contacto superficial sobre las plantas y materiales que estén siendo tratados.



**PBS**  
México



FICHA TÉCNICA

#### Mecanismo y Modo de acción

Es importante asegurarse que todas las superficies se encuentren empapadas por completo.

PeraSan® no produce ningún residuo visual, olor destacado o efecto nocivo en las plantas o cosechas almacenadas cuando se emplea según las instrucciones.

#### Recomendaciones de Uso

**Tratamiento de inmersión previa al trasplante:** Utilice PeraSan® para el control de mal de los almácigos (*damping-off*), enfermedades radicales y enfermedades de la pudrición del tallo, causadas por *Pythium*, *Phytophthora*, *Rhizoctonia*, *Fusarium* o *Thielaviopsis*, en semillas, plántulas, bulbos o esquejes:

- 1) Mezclar 1 L de PeraSan® por cada 100 L de agua (1:100 ppm).
- 2) Sumergir las plantas o esquejes; retirarlos y dejarlos secar. No enjuagar.

PeraSan® resulta eficaz para el control de enfermedades vegetales transmitidas por el suelo como *Pythium*, *Phytophthora*, *Rhizoctonia*, *Fusarium* o *Thielaviopsis*.

Utilice para empapar el suelo en la etapa de plántula o durante el trasplante, así como también un empape periódico a lo largo de la vida de la planta.

Utilice PeraSan® en tierras de macetas y en medios de crecimiento previos al plantado:

- 1) Mezclar 10 ml de PeraSan® por 1 L de agua limpia (1:100 ppm).
- 2) Aplicar en el suelo o medio de crecimiento hasta el punto de saturación.
- 3) Esperar quince minutos antes de plantar o regar.

**Tratamiento de rociado foliar para cultivos tradicionales, cultivos criados en viveros cerrados comerciales o cultivos desarrollados en otros sitios similares:** PeraSan® trabaja inmediatamente al establecer contacto con cualquier superficie de la planta en el control de enfermedades vegetales. Se requiere una buena cobertura y mojado del follaje.



**PBS**  
México



FICHA TÉCNICA

### Recomendaciones de Uso

**Aplicaciones foliares:** Prueba de sensibilidad de la planta: para aplicaciones foliares, utilice PeraSan® en una dilución de 5 ml por litro de agua limpia. Realice una prueba previa. La aplicación de PeraSan® para el control curativo de organismos obligados que habitan sobre el tejido de las plantas (como el mildiú veloso y el oídio) pueden producir lesiones en el tejido de la planta.

PeraSan® oxidará a los organismos parasitarios que viven sobre el tejido de la planta y que no siempre se perciben a simple vista. Los efectos resultantes de la oxidación pueden incluir manchas, o desecación del tejido de la planta en los lugares donde los organismos habitaban el tejido.

**Para superficies no porosas, limpias, superficies, equipos y estructuras:** Enjuague con agua potable cualquier superficie, equipo o estructura que esté en contacto con los alimentos. Barra y elimine restos de plantas, tierra suelta y/o material orgánico. Aplique PeraSan® en diluciones de 1:100-1:300 ppm de agua limpia hasta empapar.

**Tratamiento superficial para el control del chancro o cancro de los cítricos:** PeraSan® controla y evita la transmisión de la especie bacteriana Xanthomonas incluyendo el cancro o chancro de los cítricos en el equipo de campo y las superficies de almacenes de empaque:

- 1) Elimine la tierra suelta o materia orgánica con agua limpia y/o con un enjuague de detergente.
- 2) Utilice una tasa de dilución de 1:800 a 1:600 ó 125 a 166.4 ml de PeraSan® por cada 100 L de agua. Aplique como un rocío grueso hasta que llegue a escurrir.
- 3) Permita que el equipo tratado con PeraSan® seque con el aire. No enjuagar.

**Incompatibilidad:** No se mezcle con otros plaguicidas, fertilizantes, fungicidas, bactericidas o surfactantes, sin efectuar una prueba previa de compatibilidad. Prepare una solución de prueba y agite enérgicamente. Una excesiva cantidad de burbujas y/o de presión es indicio claro de incompatibilidad.

**Fitotoxicidad:** Aplicando a las dosis recomendadas en la etiqueta, el producto no es fitotóxico.

**Contraindicaciones:** No se debe utilizar en forma más concentrada de lo que indican las tasas de dilución ya que podría causar quemaduras en las hojas.

No aplicar este producto por medio de ningún sistema de riego excepto que así lo indique la etiqueta.



**PBS**  
México



FICHA TÉCNICA

#### Medidas de Protección al Ambiente

Durante el manejo del producto, se deberá evitar la contaminación del aire, suelos, ríos, lagunas, arroyos, presas, canales o depósitos de agua, lavando o vertiendo en ellos residuos de plaguicidas o envases vacíos.

Este plaguicida es tóxico para pájaros y peces. Las semillas expuestas al tratamiento pueden ser peligrosas para los pájaros y otros animales silvestres.

No aplicar este producto o permitir que derive con el viento hacia cultivos en floración o malezas mientras las abejas polinizan el área de tratamiento o donde los organismos o agentes benéficos sean parte de una estrategia de Manejo Integral de Pestes.

En caso de derrames, se deberá usar equipo de protección personal y recuperar el derrame con algún material absorbente, coleccionar los desechos en un recipiente hermético y enviarlos a un sitio autorizado para su tratamiento y/o disposición final.

Aplice el procedimiento de triple lavado del envase vacío. Maneje el envase vacío y sus residuos conforme lo establece el reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.